Moción de Orden del Día N° 17834

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanoquite fue creado el 21 de junio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar y es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Paruro, departamento de Cusco.

Que, el distrito de Huanoquite fue creado el 21 de junio de 1825, mediante decreto del Libertador Simón Bolívar, y es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Paruro, en el departamento del Cusco. Está ubicado a una altitud de 3,391 m s. n. m.

Que, el distrito de Huanoquite limita por el norte con las provincias del Cusco y Anta; al este, con los distritos de Yaurisque y Paccarectambo; al sur, con el distrito de Ccapi; y al oeste, con el departamento de Apurímac.

Que, el distrito de Huanoquite alberga el sitio arqueológico de Chuncal, donde las estructuras arquitectónicas se distribuyen en tres sectores, aprovechando los desniveles topográficos para ubicar y construir espacios determinados. Además, cuenta con el Templo Colonial de Todos los Santos, construido con muros anchos de adobe, pisos de ladrillo y tres contrafuertes externos. En su interior se conservan cuadros de la escuela cusqueña, y los muros están decorados con pinturas al fresco.

Que, el distrito de Huanoquite es conocido por su actividad agrícola y ganadera. Sus principales cultivos son el maíz, la papa y el trigo, mientras que en la ganadería se destaca la crianza de ganado vacuno y ovino.

Que, el distrito de Huanoquite se destaca por la celebración de su fiesta patronal en honor a la Virgen Asunta, que se lleva a cabo el 15 de agosto y marca un evento central en el calendario local. Esta festividad, llena de color y fervor religioso, reúne a la comunidad en torno a rituales, procesiones y actividades culturales que honran a su santa patrona. Es un momento de alegría y unión, donde los habitantes de Huanoquite demuestran su devoción y celebran su identidad compartida

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 200° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Huanoquite, provincia de Paruro, departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 200° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Daniel Cusimayta Gutierrez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanoquite y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 16:34:34-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República